

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad" "50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Un largo camino de saberes qu transforman"

RESOLUCION -CD- Nº

2 8 AGO - 2 4

Salta. Expediente Nº 12.504/24

VISTO: La nota Nº 485/24 y los informes presentados por la Lic. Agustina Niclis del Servicio de Salud Mental y del Servicio de Orientación y Tutoría sobre la Situación de los alumnos Miguel Ângel CAUTIN y Paula Angelina CAPPAI, mediante los cuales solicitan se les otorque prórroga de regularidad; y.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución - CS - Nº 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas

Que para el análisis correspondiente, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD Nº 237/24 y situaciones particulares.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 11/24 realizada el día 13/08/2024, tomó conocimiento del presente tema SobreTablas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 11/24 del 13/08/2024)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción al alumno Miguel Ángel CAUTIN, LU Nº 622.189, hasta el Turno Ordinario Febrero/Marzo 2.025, en las asignaturas de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería que se detallan a continuación:

pour



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad" "50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Un largo camino de saberes qu transforman"

RESOLUCION -CD- Nº

579-24

2 8 AGO 2024 Salta, Expediente Nº 12.504/24

Nº	Apellido y Nombre	Asignatura	
		-Procesos Biológicos I	
		-Procesos Biológicos II	
1	CAUTIN, Miguel Ángel	-Nutrición	
		-Química Biológica	
		-Psicología	

ARTICULO 2º: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción a la alumna Paula Angelina del Milagro CAPPAI, LU Nº 624.360, hasta el Turno Extraordinario Mayo 2.025,en las asignaturas de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería que se detallan a continuación:

Nº	Apellido y Nombre	Asignatura
	CAPPAI, Paula Angelina del Milagro	-Epidemiología en Enfermería
1		-Enfermería en Salud Mental
		-Microbiología y Parasitología

ARTICULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Servicio de Orientación y Tutoría y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos a sus efectos.

D.G.A.A.

UC. NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académiça Facultad de Clencias de la Salud - UNS



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA

Facultad de Clencias de la Salud - UNGa